



RESOLUCION No. 674-P/CND-IPD-91

Lima, 30 de JULIO de 1991

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe Administrativo III Nivel F/3 de la Oficina de Infraestructura y Equipamiento, por el encargo efectuado mediante Resolución N°321 -P/CND-IPD-91 de 26 de abril 1991;

Que con el fin de asegurar la continuidad del servicio, es necesario efectuar la acción de personal de encargo de puesto, por necesidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por el D.S. 001-77-PM-INAP, el Decreto Legislativo 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el Art. 82° de su Reglamento aprobado por D.S. 005-90-PCM y el D.S. 051-91-PCM;

Con las opiniones favorables de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con la Ley General del Deporte y su Reglamento,

SE RESUELVE :

ART. 1°.- EFECTUAR EL ENCARGO DE PUESTO por necesidad del servicio a don MANUEL DELFIN MARIN DIAZ, Administrador de Nivel SPB de la Oficina de Infraestructura y Equipamiento al cargo de Jefe Administrativo III, Nivel F/3 (Alta Dirección/Of. Infraestructura), a partir del 1° del presente mes.-

ART. 2°.- La acción de personal que se autoriza por la presente Resolución, tendrá vigencia hasta que culmine el proceso de reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

ART. 3°.- Transcríbase la presente Resolución a la Oficina de Administración -Unidad de Personal- para las acciones administrativas consiguientes.

Regístrese y comuníquese

P/CND
IPD-LPP
OAJ/TVM

Dr. LUIS PIGATI PRADO
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Antecedentes Res. n° 674-P/CND-IPD PA
30.7.91*



MEMORANDUM NO.135--- OAJ-91

A : PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
Dr. LUIS PIGATI PRADO

DE : DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Dr. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO

ASUNTO : SOLICITA ENCRAGO DE PLAZA-NIVEL F-III JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

REF. : INF. NO. 019-06-00-91 y su Proveído sin fecha.

FECHA : Lima, 9 de Julio de 1991.

Me es grato dirigirme en relación al asunto indicado para informarle lo siguiente:

- 1.- Mediante el Informe No. 019-06-00-91, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura con el fin de dar continuidad al servicio, ha recomendado que la Plaza dejada por el Sr. Efren CORONEL VASQUEZ Jefe Ad. III-Nivel III de la Of. de Infraestructura, quien en mérito a la Res. No. 321-P/CND-IPD-91 ha pasado a ocupar la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la Of. de Administración, se le encargue la indicada plaza al Sr. Manuel Delfin MARIN DIAZ, Administrador Servidor Profesional B de la Of. de Infraestructura, quien se viene desempeñando como tal en dicho cargo desde el 20 de Mayo 91, mediante Memorándum No. 073-06-00-91.
- 2.- Esta Jefatura considera procedente atender el pedido formulado por la Jefatura de la Oficina de Infraestructura en el sentido de que se encargue de Jefe Administrativo III-Nivel F/3 de dicha Oficina al Sr. Manuel Delfin MARIN DIAZ, Adm. Prof. B de la misma Oficina, mientras dure el proceso de Reorganización en el IPD y en consideración a lo dispuesto en el D.S.004-91 y demás disposiciones legales conexas emitidas por el Supremo Gobierno, para reorganización en el Sector Público.

Así mismo se recomienda que la Presidencia del Consejo Nacional del Deporte disponga que se proyecte la Resolución correspondiente.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OJA/TVM

1m

UNIDAD DE PERSONAL

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte